

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## Un triunfo más

No es en realidad nuestro. Es de la opinión, representada en los diputados provinciales; es de la ley y de la justicia, cuya voz han llevado los ayuntamientos perjudicados en sus intereses.

Pero lícito nos será sentir orgullo por esta noble misión á que voluntariamente nos consagramos; de esta tarea que tiene una circunstancia especial: la de ser anónima para recojer laureles, y con nombre para los sinsabores y los disgustos, que también los tiene, y muy frecuentes, tantas veces cuantas el poderoso ó el susceptible se ofenden.

EL FOMENTO, que ha procurado y procura siempre no exagerar ninguna de sus afirmaciones ni extremar sus deseos, aunque estos tengan origen en la pasión política, que domina en armonía con el espíritu de tolerancia que palpita en nuestras costumbres públicas, puede en esta ocasión, como en otras varias, decir que responde fielmente al clamor de la opinión, poniendo al servicio de ésta todos sus esfuerzos, sin mezcla alguna de parcialidad.

Al anunciarse la subasta de la concesión del ferro-carril de Plasencia á Astorga, fijó la atención en este asunto, felicitándose de que la sociedad dueña de los estudios, y en cuya representación se había pedido auxilio á las Diputaciones de León, Zamora, Salamanca y Cáceres, resultase concesionaria, porque creía que esa sociedad, que por medio de delegados había conferenciado con nuestra Corporación provincial para estudiar las necesidades de este país y los recursos con que podría contribuir, seguiría en cordiales relaciones con la provincia, y en obsequio á los sacrificios que esta se imponía, procuraría atender sus intereses.

Excitamos después el patriotismo de capitalistas é industriales para que ellos fueran los contratistas de las obras y no diéramos el espectáculo de que donde hay capital, inteligencia é iniciativa vinieran de fuera á utilizar los recursos con que el Estado, la provincia y los municipios contribuyen á la construcción de la nueva vía férrea, y tuvimos el gusto de que en Salamanca y Béjar se formaran sociedades para contratar obras.

Escuchamos á la vez las reclamaciones de los pueblos, y al enterarnos de que los agentes de la compañía pedían nuevas subvenciones á los municipios para que estos disfrutasen de las ventajas de que en sus términos se estableciesen las estaciones señaladas en el proyecto aprobado para construir el ferro-carril, iniciamos la campaña en favor de los pueblos, apelando á la prensa, á la Diputación, á los representantes en córtes de la provincia y al ministro de Fomento, y la prensa local nos acompañó en esta nobilísima tarea, viniendo en auxi-

lio nuestro la de la corte, sin distinción de colores políticos.

La Diputación, celosa de los intereses que la están encomendados, amante de los pueblos que en ella depositan toda su confianza, y sin reparar en que se trata de una empresa que hace alarde de poder é influencia, que valen bien poco en estos tiempos de discusión y publicidad, cuando no se cuenta con el apoyo de la justicia, hízose cargo de nuestras indicaciones, admitió las reclamaciones de los Ayuntamientos y, despues de maduro exámen, acaba de aprobar por unanimidad un brillante informe de la Comisión de Fomento, de la que ha sido ponente el diputado D. Ramón Gil, por el cual se establece que en el caso de que la compañía cambie el emplazamiento ó suprima alguna de las estaciones señaladas en el proyecto de la concesión desaparece ó se modifica el objeto ó materia de contrato que la Diputación se proponía celebrar con la compañía, y, en su virtud, se entenderá que la empresa renuncia la subvención de ochocientos setenta y cinco mil pesetas, concedida en Abril último, y la Diputación, en tal caso, declara nulo y sin valor alguno dicho acuerdo.

Exactamente lo mismo que nosotros, en nombre de los intereses de la provincia, y apoyados en la ley, habíamos pedido desde el primer escrito dedicado á defender los derechos de los pueblos.

La Diputación, pues, merece todo nuestro aplauso por su patriotismo y la independencia con que ha defendido sus derechos, y no dude de que, dada la historia de otras subvenciones, la provincia recibe con verdadero entusiasmo este acto tan importante y trascendental.

La Corporación provincial espera conocer la resolución de la compañía, para acordar la manera de auxiliar á los Ayuntamientos, á fin de que no se vean privados de las estaciones.

Nosotros, en cambio, no podemos ni debemos hacer punto final ni envanecernos con el triunfo alcanzado.

Continuaremos la campaña en los términos que los sucesos aconsejen.

Y si fuese necesario, que no lo será, estimulará los diputados y senadores para que planteen en las cámaras este asunto, si por acaso se pretendiese desconocer ó negar las facultades de la Diputación para adoptar el patriótico acuerdo por el cual retira la subvención á la compañía, lo haremos con decisión, confiados en que ninguno será indiferente á nuestro llamamiento en nombre de la provincia que representan.

Entre tanto el deber de los municipios es mantenerse firmes en su propósito de defender sus derechos, en la seguridad de que la Diputación no les abandonará y confiados en que sus quejas y reclamaciones serán escuchadas por la superioridad, sin preocuparse del decan-

tado poder de la compañía, que al fin desistirá de sus propósitos, por que ni la junta consultiva de caminos ni el ministro del ramo consentirán que tales modificaciones se hagan en el proyecto aprobado para construir el ferro-carril en cuestión.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 25 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Triste es la fecha de hoy para todos los que conservan vivo en la memoria el recuerdo de don Alfonso XII. Tres años hace que el heredero legítimo de la corona de España bajó al sepulcro, dejando lacerado el corazón de su augusta esposa y sumidos en la orfandad los tiernos frutos de su amor.

En torno de esta madre desolada y de estos hijos sin padre, los españoles se agruparon decididos á amparar tan preciosas vidas, á custodiar tan preciado tesoro.

Hoy la egregia viuda de D. Alfonso, á través de las lágrimas que empañan sus ojos, ve con satisfacción de madre á un pueblo hidalgo que siente noble orgullo al contemplar sentada en el trono de cien reyes á la madre del tierno niño, encargado por el cielo de seguir un día los destinos del pueblo español.

El Sr. Castelar visitó ayer al Sr. Montero Rios, y aunque los periódicos oficiosos tratan de quitar á esta entrevista todo carácter político, es lo cierto que á juzgar por el semblante del jefe posibilista al salir de la casa del ex-presidente del Tribunal Supremo, mucho de desagradable debió oír de labios de su interlocutor.

Es de todo punto verosímil suponer que el señor Castelar se mostrara disgustado con lo del voto cualitativo y que este disgusto se retratase en su de ordinario apacible fisonomía.

Si esto es así, ¡adiós la benevolencia! Otro enemigo más para el gabinete que preside el señor Sagasta.

Respecto del sufragio nada se sabe todavía; la conferencia anunciada para ayer entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios en presencia de D. Venancio González, no llegó á celebrarse por no haber podido asistir á ella el segundo de dichos señores.

Nuevas elevaciones y nuevas impaciencias. Veremos si mañana lunes se aclaran las incógnitas que preocupan á la opinión.

Sobre este importante asunto del sufragio, véase lo que dice *El Imparcial*:

«Tal vez hoy se verifique la entrevista. Según tenemos entendido, con sólo una conferencia terminarán su trabajo, que se reduce únicamente á redactar la fórmula del sufragio.

Por lo que hemos oído á personas que tienen

motivo para saberlo, dicha fórmula será sencillísima; quizá no tenga más de veinte líneas.

Se limitará á establecer que tienen derecho electoral todos los españoles mayores de veintitrés años que estén en el pleno uso de sus derechos civiles y que lleven dos años cuando menos de residencia en el pueblo en que han de imitar su voto. Luego se establecerán las excepciones, que serán, según hemos dicho hace tiempo, los soldados, los pobres de solemnidad y los que estén sufriendo penas afflictivas.

El procedimiento electoral lo determinará el gobierno en Consejo de ministros. Parece que se adoptará un sistema mixto, estableciendo distritos y circunscripciones.»

La cuestión de las vice-presidencias del Congreso trae muy sobrelevantados los ánimos de los diputados.

El Sr. Maura se niega á aceptar la vice-presidencia primera; pero en cambio, son tantos los que se disputan el honor de ser nombrados para las otras, que el Sr. Sagasta se ha de ver y desear para que no se convierta en conflicto cuestión tan insignificante.

En esto de pedir los fusionistas no tienen rivales.

El día de hoy, como de fiesta, ha carecido de animación política. Se ha hablado tan solo de lo que resultará del Consejo de mañana, y de las probabilidades con que cuentan los diferentes candidatos á los cargos vacantes.

Ello dirá.

Aunque nada tendría de extraño que el señor Sagasta hallase modo de encontrar nuevo aplazamiento.

En último extremo, ya se sabe: un ataque de bilis.

Zeda.

**Ignacio Giraud, dentista  
Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Facundo y Primitivo, mártires.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7.5; pónese, 4.30.—Luna: sale, 12.46 de la noche; pónese, 1.20 de la tarde.

Nuestro colega local *La Concordia* copia de *El Adelanto* la noticia de que el 1.º de Diciembre próximo, se publicará en esta ciudad un periódico defensor de la política conservadora.

También nosotros tenemos entendido que en breve se entablará un pleito en el Juzgado de Instrucción de esta capital pidiendo la nulidad de la Memoria fundacional de la Caja Crespo-Rascón.

Y es otra noticia.

Una y una, dos.

Seguiremos contando, por que la cosa se *en-crespa*.

Esta noche celebrará la última sesión, en el presente periodo, la Diputación provincial, pues según tenemos entendido se declarará urgente la discusión de los dictámenes de primera lectura á fin de que estos puedan ser aprobados en el acto.

Ha sido suspendida la vista en juicio oral y público que estaba señalada para hoy en la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo, en la causa ins-

truida contra Justo Roncero, por parricidio, declarándose nula la sesión que se había celebrado.

Dice *El Teresiano* de Alba de Tórmes:

«El martes concluyó de hacer la visita al Pósito el Delegado, y en el mismo día, según nos dicen, recibió un volante del Sr. Gobernador para que se presentara en Salamanca.

Esto, sin embargo, no quita que el visitador haya devengando mil reales de dietas de 25 días que ha empleado, tiempo mas que suficiente hasta para inspeccionar lo mas recóndito, si se tiene en cuenta, que hace ocho meses, giró otra visita.

Ahora bien; según resulta del acta de visita, aparecen en la administración del Pósito ciertas faltas de forma, cuales son: sino se lleva libro diario de caja; si á los labradores no se les ha exigido en tiempo oportuno la devolución del préstamo, y otras sin importancia alguna, y como consecuencia de esto, dice el Delegado, corresponde el pago de las dietas á los Concejales.

Nos alegramos que sean los «Señores» los paganos, para que se interesen más en estudiar la ley y cuanto á ella se refiera, y que no sufran perjuicio alguno los intereses del Pósito, siquiera sea un Establecimiento benéfico.»

Han sido nombrados en propiedad agentes del cuerpo de Vigilancia de esta provincia, Antonio Tomás y Braulio Salamanca, con destino éste á la ciudad de Béjar y aquel á la de Salamanca.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, la entrega en Caja de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, se verificará el día 8 del próximo mes de Diciembre.

Con el fin de practicar gestiones para el pronto despacho del expediente de conversión de las láminas del 80 por 100 de propios, y resolución del de Escuelas, ha estado en Madrid, en la semana pasada, el Alcalde de Alba de Tórmes, Sr. Perez Ávila.

Celebramos infinito la reaparición de nuestro apreciable colega el *Boletín Comercial de Ledesma*.

El procesado en la causa llamada del *Muerto resucitado* de Plasencia, ha designado al senador por la provincia de Salamanca D. Fermín Hernández Iglesias, como abogado defensor, en los recursos que tiene pendientes ante el Tribunal Supremo.

Han sido entregados á los Tribunales de justicia de esta capital, varios timadores ambulantes, que por medio de cartas y documentos falsificados, trataban de explotar la candidez de un sacerdote, párroco de un pueblo del vecino reino de Francia.

El sacerdote expresado puso el hecho en conocimiento del Gobernador civil de esta provincia, habiendo dado tan buen resultado las órdenes que este comunicó á la policía, que, como decimos ántes, los timadores en cuestión han sido capturados y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

*La Concordia*, que viene ayer, por rara excepción, justificando su nombre, dice con una frescura singular, hablando de las *silbas*:

«Y como en esto de representaciones de partidos silbados, no nos vá ni nos viene, cedemos la palabra al Sr. Vizconde de Revilla.»

Ya era hora, estimado colega.

No negamos al mismo periódico, que fué el primero en dar la voz de alerta acerca de la conversión del capital del 80 por 10 de propios en obligaciones de la compañía del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

Pero cuándo ha hablado *La Concordia* de la

supresión de estaciones ó cambio de sus emplazamientos?

Antes ó despues que EL FOMENTO?  
Seamos justos, caro colega.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad, ha nombrado representante suyo en el Congreso viti-vinicola que en breve se celebrará en Madrid, á nuestro amigo el Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, senador por esta provincia.

Esta mañana se entretenía un muchacho en hacer saltar á un perro por entre los jardines de la Plaza Mayor, y luego que se hubo cansado, sin duda de esta faena, arrojó al animalito al pilón de la fuente.

A todo esto, el jardinero y los dependientes municipales, sordos, mudos y ciegos.

Cuando nuestras tareas nos lo consientan, estudiaremos la Memoria presentada á la Diputación provincial por nuestro amigo particular el Sr. Martínez Veira director de *La Concordia*, acerca de sus gestiones para representar á la corporación provincial en la junta de accionistas en la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca.

Desde luego afirmamos que es un trabajo notable y digno de la competencia de su autor, á quien felicitamos.

Por falta de asistencia de los señores socios no pudo celebrarse ayer la junta general á que habia convocado en los salones del Ayuntamiento, la Cámara de Comercio de esta capital.

Mañana, martes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el citado local la reunión suspendida, debiendo nosotros hacer constar, á ruego de la Junta directiva de expresada asociación, que los señores que á ella pertenezcan, á quienes no le sea dado asistir por sus muchas ocupaciones, se sirvan pasar aviso al local referido á la hora señalada para la junta.

El día 18 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Cantalapiedra, la venta en pública subasta de la Panera del Pósito de aquel distrito, bajo el tipo de 5.538 pesetas.

Dicha panera se halla situada en la calle Larga, número 32, manzana 8, compuesta de un solo local y piso, siendo la construcción de ladrillo encajonado de tapias; linda por Naciente, con la calle de Caldeñares; Mediodía, corral de D. Agustín Alfaro; Poniente, con posesiones de Mauricio Martín, y Norte, con la calle Larga, donde tiene la puerta de entrada.

El pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de expresado Ayuntamiento.

El Gobernador civil de esta provincia convoca á elecciones municipales parciales en el pueblo de la Vellés, señalando al efecto, para que tengan lugar, los días 9, 10, 11 y 12 del próximo Diciembre.

Ayer á las nueve y media de la mañana se declaró un voráz incendio en el barracón de madera con techo de lona embreada, que poseía en la Estación del ferrocarril la Compañía S. F. P., donde se hallaban instaladas varias fraguas.

Apesar de los esfuerzos hechos por el personal de la Estación para dominar el fuego, este no terminó hasta que quedó reducido á cenizas todo el local.

Las pérdidas se nos dice que no han sido de gran consideración.

Tan pronto se tuvo conocimiento del siniestro se presentaron en la Estación las autoridades gubernativas y judiciales, habiendo dado comienzo estas en el acto á la instrucción del oportuno sumario.

Se cree que el incendio haya sido casual.

EN EL ATENEO SALMANTINO

Como nunca, se vió anoche concurridísimo y brillante este centro de enseñanza, donde tuvo lugar la primera de las anunciadas conferencias instructivas y de recreo.

Presidió tan solemne acto el Sr. Gobernador civil en derredor del cual y llenando la plataforma veíanse los Diputados provinciales Sr. Muñoz Orea (D. Timoteo) y Martín García; varios Catedráticos de la Universidad literaria é Instituto provincial, el Director del Colegio y Profesores del mismo así como otras personas de respetabilidad.

El resto del salón, ocupado literalmente por multitud de señoras, señoritas y caballeros, ofrecía un aspecto encantador.

Las siete serian próximamente cuando el respetable director Sr. Durán, declaró abierta la velada, y momentos despues comenzaba ésta, apareciendo el niño Fernando Ramos Herrero que disertó de una manera admirable sobre *El Padre Nuestro y Ave Maria*, interrumpido á veces por entusiastas aplausos que se repitieron á la terminación.

Le sucedió otro niño no menos digno de aplauso, llamado José Blanco Herrero, de poca edad, pero que revela excelentes disposiciones para el estudio, al cual estaba encomendada la explicación y observaciones acerca de los Mandamientos de la Ley de Dios. Con mucha soltura y elegancia desarrolló su tema y como el anterior fue premiado por el entusiasta público.

Siguiendo el orden del programa se presentó despues en la tribuna el niño Joaquin Benito Lopez á quien estaba encomendada una preciosa disertación sobre los Sacramentos. La multitud quedó asombrada al ver la precocidad de esta criatura, admirando no solo su natural espíritu, sino tambien la desenvoltura y delicadeza con que exponía las ideas.

Terminó la parte instructiva el niño Luis Alonso Andrés, que discurrió extensa y brillantemente sobre la Historia de Abraham, no dando tregua á los aplausos que se oían nutridísimos y que el niño recogía sereno esperando á que cesaran para comenzar un nuevo periodo, con aquella entonación elocuente y sonora que tantos hombres quiséramos imitar.

A este círculo de impresiones deliciosas sucedió un intermedio de descanso, que la concurrencia aprovechó para felicitar calurosamente al señor Director del Colegio, al inteligente Profesor de Instrucción primaria y á las familias de los niños, que llenas de gozo recibían el premio por éstos conquistado.

Interrumpidas tan conmovedoras escenas viéndose de nuevo alzarse el telon, se reanudó el silencio y comenzó la representación de la comedia *Enrique el envidioso*, en que rayaron á una altura inconcebible los niños Rafael Cáceres, José Buxaderas, Tomás Gil y Eugenio Ramos, siendo muy aplaudidos.

Y por último se representó el sainete *La Variedad de la Locura* por los niños Antonio Alvarez, Julian Regalado, José Hernandez, Vicente R. Astudillo y Aurelio Lopez que desempeñaron sus papeles de una manera magistral y excitaron vivamente la hilaridad del público, coronando la satisfacción de este.

Antes de declarar terminado el acto, pronunció elocuentes frases el Sr. Gobernador para demostrar la impresión gratísima que el acto le había producido, para felicitar á los niños, al Director del Colegio y á los Profesores por los notables progresos patentizados respecto de la enseñanza, y

Para dar gracias al escogido público por su concurso á tan brillante acto y al Sr. Durán por las preferencias que le dispensó.

Entusiastas como el que más, enviamos nuestra cordial enhorabuena al inteligente Director y Profesores del Ateneo Salmantino por que han sabido colocar muy alto su nombre, y encargamos á las familias de los niños que hicieron nuestras delicias anoche, les den mil besos por nosotros.

Anusa.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 26, 5 tarde.

Ayer se celebró el anunciado meeting libre-cambista.

Los oradores que hicieron uso de la palabra aseguraron que era próspera la situación de España, atribuyendo al partido conservador los lamentos de los castellanos por el estado de la agricultura.—Zeda.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de *Hernández Gil y Compañía*, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodriguez Vega, hasta el dia 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—*Hernández Gil y Compañía*.

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL

15- RUA -15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos. Pielés, astracanes, felpas y rizos. Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

Venta

de cinco tierras en término de Canillas de Abajo, que constituyen veinte y una huebras de terreno, doce de 1.ª calidad y nueve de 2.ª.

Mas diez y seis fanegas de terreno, en dos tierras término de Villagonzalo.

Afuera de la Puerta de Toro, núm. 7, darán razón. 5-8

SE ACOTA DE CAZA Y PESCA el término de la Muñina de Cesscibañez, partido de Ledesma y municipal del Gejuelo.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Cafe de Colón.

SE venden una carretela y un landeau. En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VERY COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro números 7 y 9.

En la misma casa, dirán precio y condiciones.

SE VENDE una casa calle de la Peña 2.ª, números 29 y 31; en la imprenta de este periódico darán razón.

SE arrienda un espacioso corral situado en la carretera de Villamayor. Dará razón D. Angel Valle, Zamora, núm. 61.

ROMAN GARCIA

PLATERO, DORADOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, platea, niquela y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de ca outchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

Calenturas

Se curan con una sola caja de las pildoras fabricadas Españolas de Miguel M. Moros precio 3 pesetas. Van por correo por 3-5 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

Estéban Hermanos, impresores

# JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas  
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihorpepicas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

## Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

## EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

## R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

## Estufas Legítimas Choubersky

Depósito exclusivo para toda la provincia

## LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación  
SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS



## AGUA DE AZAHAR COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA  
Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

## EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

## GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

# VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—chocolate de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

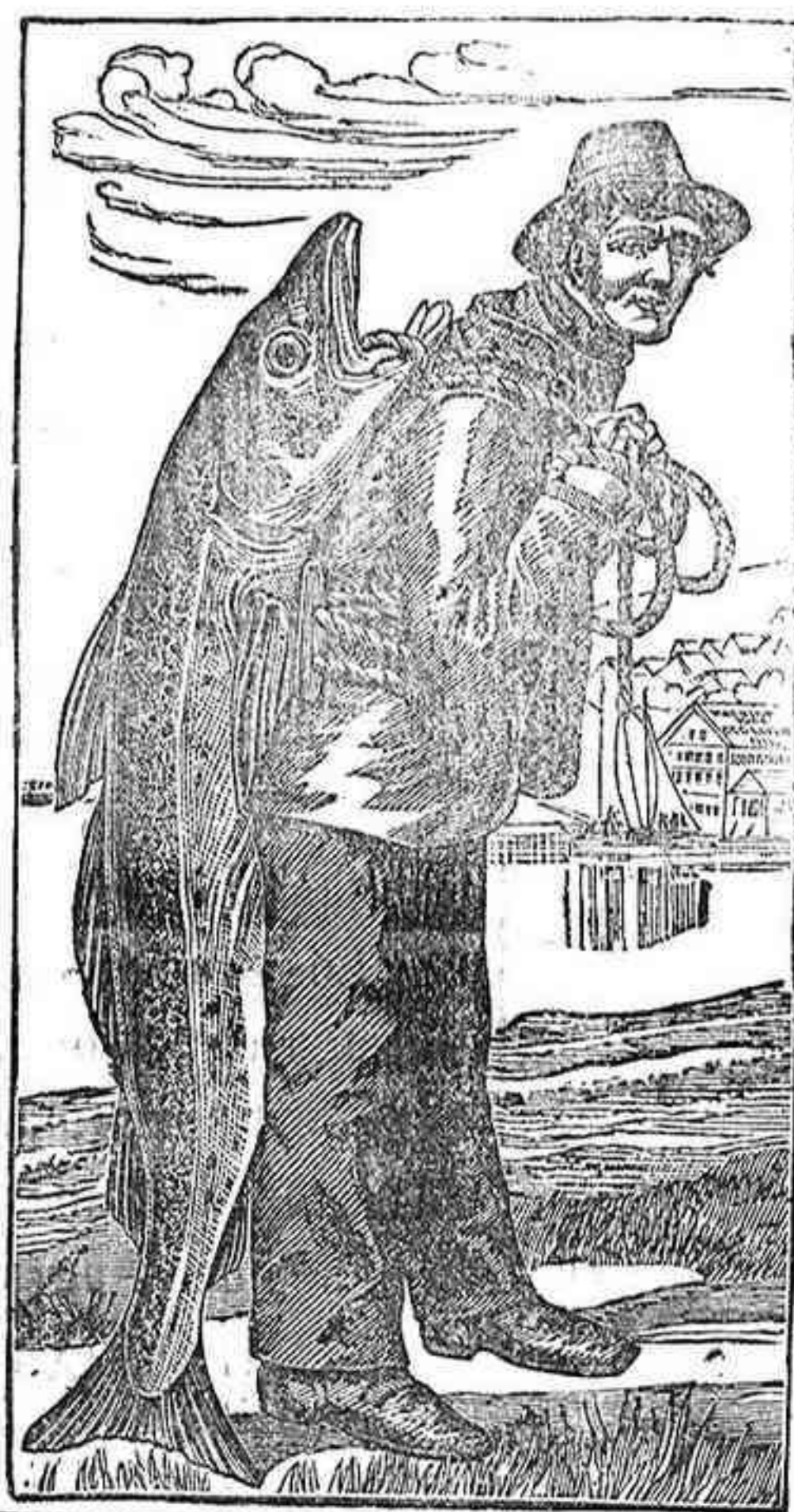
## ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE  
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS  
se curan radicalmente las  
calenturas

Precio de la caja de 36  
pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca,  
Farmacia de D. S. Pri  
Sánchez, Toro, 62.

## No mas CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demas farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Se esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martín, Portal de San Pan, núm. 3.

## Nueva Sombrereria

DE  
Argüeso  
16—RUA—16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variedad surtido, gusto, perfección y economía.  
RUA 16, Sombrereria.

# VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Travesía, que consta de dos pisos, jardin, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

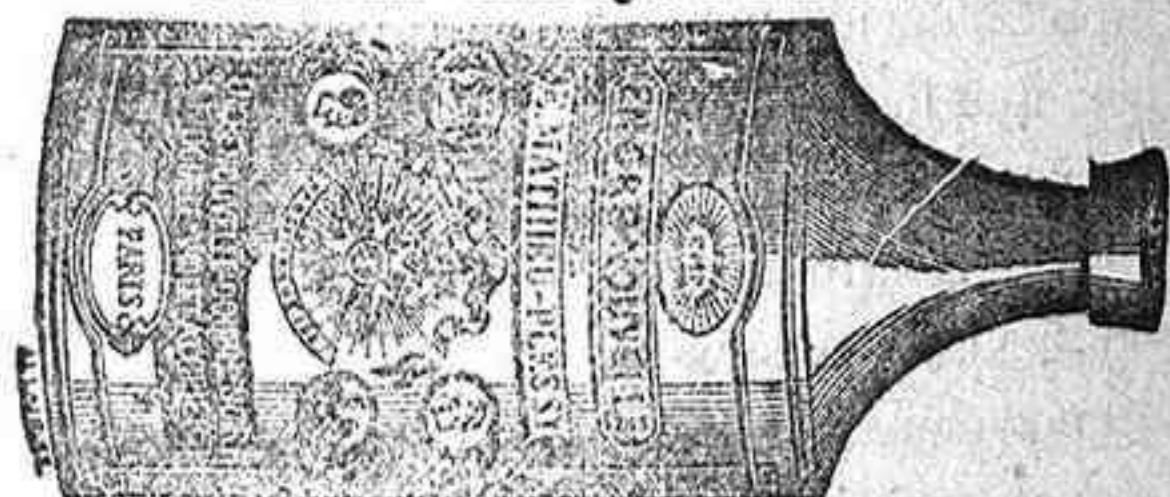
Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

## NUEVA TINTA MATHIEU-PLESSY \*

Especialidad de Carmin y Tintas de Colores  
PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legion de Honor en la Exposit. univ. de 1867

## NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADD-VARE POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES  
Exposit. en Paris las Parroquias de España y de Portugal

PAPEL PARA ENVOLVER  
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

LA litografía, que es  
de Zamora, núm. 47, se  
ha trasladado á la de San  
Pablo, núm. 55.

Las  
Personas que conocen las  
**PILDORAS DE HAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.